

**POLITÉCNICO
SAN LUIS**



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2024**



I.INTRODUCCIÓN

Según el artículo 4° del decreto 315 de 2011, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su entorno.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es entonces el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional, clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos, en resumen, orclena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos.

Nuestra misión principal como liceo Técnico-Profesional es brindar una educación integral y de calidad a nuestros estudiantes, y por ello establecimos como objetivo general de nuestro proyecto educativo el formar profesionales competentes, críticos y comprometidos con el desarrollo de la sociedad, a través de una educación práctica y teórica que fomente el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para su inserción laboral y continuidad de estudios superiores.

El presente proyecto educativo fue elaborado con la participación de toda la comunidad educativa y rige desde el año 2023 al año 2026.

II. PRESENTACIÓN

Nombre del Establecimiento	Liceo Politécnico San Luis
Dirección	Gran Avenida José Miguel Carrera 5941 Carmen Mena 970
Comuna	San Miguel
Provincia	Santiago
Región	Metropolitana
Teléfono	225211093 - 225211013
R.B.D	9472-2
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel de Enseñanza	Media Técnico Profesional
Matrícula	1500

CONTEXTO RESEÑA HISTÓRICA

Nuestro establecimiento educacional inicia sus actividades en la comuna de San Miguel, el 21 de junio del año 1978 como “Escuela Técnica Particular San Luis”, con el propósito entregado por su fundador Don Elías Hasbun Zerruck de proporcionar diversas alternativas de formación técnico profesional a los alumnos egresados de la enseñanza básica del sector sur de Santiago.

En septiembre de 1986, por decreto del Ministerio de Educación, nuestra institución pasa a denominarse “Liceo Politécnico San Luis”.

A través de los años, se han impartido diversas especialidades, tales como: Programación Computacional, Secretariado Ejecutivo Bilingüe, Bienestar Social, Electricidad, Comercio Exterior y Vestuario.

En la actualidad, nuestro centro educativo sigue sirviendo a las familias que buscan entregar educación técnico profesional a sus hijos en carreras de alta empleabilidad, y para ello se ofrecen las especialidades de: Atención de Enfermería, Atención de Párvulos, Gastronomía, Administración y Electrónica. Al término de cuatro años de estudio y de la práctica profesional respectiva, nuestros egresados obtienen su título de técnico profesional, correspondiente al nivel medio, dotados de sólidas competencias profesionales que le permitirán ingresar al mundo laboral, continuar su formación técnica, proseguir estudios superiores y contribuir a la movilidad social de su familia.

III. IDEARIO

Visión:

Constituirnos en un Liceo Técnico Profesional de excelencia, actualizado con las nuevas tecnologías y en armonía con el medio ambiente, desarrollando competencias y saberes que demanda el mundo laboral sostenible. Generando espacios que fomenten la convivencia pacífica, participativa, inclusiva y equitativa para el desarrollo de profesionales y emprendedores íntegros, competentes, disciplinados, con sólidos valores ético-morales que contribuyan al progreso de sus familias y a la sociedad en su conjunto.

Misión:

La misión del Liceo Politécnico San Luis es formar personas con sólidos aprendizajes en el ámbito cognitivo, procedimental y valórico, promoviendo valores como la honestidad, el respeto mutuo, la responsabilidad, la perseverancia, la solidaridad, la tolerancia y el cuidado del medio ambiente. Nuestros estudiantes desarrollarán competencia técnico profesionales, preparándose para la formación continua, la incorporación al mundo laboral y/o la Educación Superior. Estarán insertos en una sociedad inclusiva que demanda constantes cambios y que requiere de profesionales proactivos, con autocontrol, capaces de enfrentar situaciones nuevas y resolverlas de manera sostenible y amigable con el medio ambiente. Todo esto se logrará a través del trabajo en equipo con los docentes, el compromiso de los estudiantes, el apoyo de la familia y el sentido de comunidad, fundamentado en el respeto a la diversidad como condición básica del ser humano.

Sellos educativos

Formación de profesionales competentes: Nuestros estudiantes son personas que, proviniendo de contextos mayoritariamente vulnerables, buscan superar sus estándares de vida a través del esfuerzo y sacrificio académico, para salir al mundo laboral y a la vez creer en la educación continua como forma de movilidad social. Los estudiantes egresados del Liceo Politécnico San Luis son profesionales autónomos, comprometidos en el ámbito laboral y social.

Educación inclusiva e Integradora: El establecimiento garantiza una educación de calidad que da respuesta a la diversidad, fomentando valores como el respeto, la empatía y tolerancia, haciendo de la inclusión algo real.

Cuidado del medio ambiente y sustentabilidad: Fomentar la conciencia ambiental y la práctica de acciones sustentables en la comunidad educativa es el objetivo de este sello. Representa un compromiso con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, promoviendo la formación de ciudadanos responsables y conscientes de su impacto en el entorno. Esta iniciativa es fundamental para impulsar un cambio positivo en nuestra sociedad y contribuir a la construcción de un mundo más justo, equitativo y sustentable para todos.

Pensamiento Crítico: Establecer una comunidad que se reconoce y respeta, con valores como la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia y el trabajo en equipo, a través del desarrollo de un pensamiento crítico, de manera transversal al currículum escolar.

IV. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Nuestro Proyecto Educativo plantea que los docentes deben desarrollar su labor en aula, guiados por los siguientes principios pedagógicos:

1.- Manejar distintas concepciones de lo que es “aprender”, para enseñar en coherencia con ellas:

Entendemos el aprendizaje como "un cambio relativamente estable en el conocimiento de alguien como consecuencia de la experiencia de esa persona."

Esta definición tiene tres partes:

Cambio: El aprendizaje implica un cambio cognitivo que se refleja en un cambio de conducta. Si no hay cambio no hay aprendizaje.

Permanente: El aprendizaje es más a largo plazo que a corto plazo. Un cambio que desaparece al cabo de unas horas no refleja un aprendizaje.

Basado en la experiencia: El aprendizaje depende de la experiencia previa del estudiante.

2.- **Perspectivas del Aprendizaje**: Aunque dos de los componentes de esta definición (el aprendizaje es permanente y basado en la experiencia) están claros desde hace un siglo, el tema de lo que cambia (lo que es aprendido) ha suscitado más controversia. A través del tiempo, considerando este punto, se ha definido el "aprendizaje" desde las siguientes tres perspectivas: Aprendizaje como cambio en el comportamiento, como adquisición de información y como elaboración de conocimientos.

Aunque cada punto de vista de lo que es aprendizaje tiene su mérito, el aprendizaje como construcción del conocimiento, es decir cuando los estudiantes entienden lo que aprenden, permite que estén mejor capacitados para **transferir** su aprendizaje a nuevas situaciones.

3.- Aprendizajes significativos:

Las personas aprenden mediante un procesamiento cognitivo del material, que se inicia con el prestar atención a lo más importante, continúa con su organización en una representación mental coherente y concluye con la interacción en aquello que ya conocen.

Los pasos de selección, organización e integración no tienen por qué ocurrir en este mismo orden. El aprendiz puede empezar un poco de cada proceso repetidamente, durante cualquier momento del aprendizaje.

Enseñar para un aprendizaje significativo significa: Proporcionar experiencias de aprendizaje (crear entornos instruccionales) en la que los aprendices deben prestar atención y seleccionar lo más importante, continuar con su organización en una representación mental coherente y concluir con la integración en aquello que ya conocen, para transferir eficazmente lo que han aprendido cuando afronten un nuevo aprendizaje (proceso activo).

Entendemos que no hay una única receta para la enseñanza orientada a un aprendizaje significativo; es decir, ningún método instruccional garantiza la facilitación de la transferencia. Se han descubierto distintos caminos que pueden conducir al aprendizaje significativo, pero todos necesitan adaptarse a las necesidades del aprendiz, las exigencias de la tarea de aprendizaje y las destrezas personales del docente.

Algunas de las formas más comunes de enseñar para un aprendizaje significativo se basan en: proporcionar retroalimentación productiva, proporcionar actividad, concreción y familiaridad, explicar con ejemplos, guiar el procesamiento cognitivo durante el aprendizaje, fomentar las estrategias de aprendizaje mnemónicas, estructurales y generativas y fomentar estrategias de resolución de problemas.

4.- **Constructivismo:** Adherimos al constructivismo como teoría de aprendizaje en la medida que se pretende que el alumno genere sus propios aprendizajes y construya el conocimiento a través de las experiencias, mediante el empleo de tareas auténticas que son de utilidad en el mundo real.

5.- **Énfasis en la Formación General:** impartida en primer y segundo año medio, como base de la formación diferenciada Técnico Profesional y de la formación continua, que debe acompañar al desempeño laboral.

6.- Desarrollo sistemático en todas las asignaturas de las competencias básicas para la adquisición de nuevos aprendizajes:

6.1.- Desarrollo del hábito y las competencias lectoras, a través de la medición y mejoramiento de la fluidez; el conocimiento, aplicación, evaluación y retroalimentación de las estrategias de comprensión lectora.

6.2.- Desarrollo de las competencias de producción o creación de textos, mediante el conocimiento, aplicación, evaluación y retroalimentación de estrategias para ello.

6.3.- Desarrollo de las competencias matemáticas, a través del cálculo y la aplicación de estrategias de resolución de problemas.

7.- Énfasis en la formación profesional impartida en Tercer y Cuarto año medio: Para lograr las **competencias laborales** que permitan una adecuada inserción laboral, la motivación para mantener una formación continua y la movilidad social.

V. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El Liceo Politécnico San Luis se caracteriza por una cultura organizacional que busca la excelencia en su quehacer diario, propugnando que las relaciones entre las personas sean de respeto, escucha, diálogo y acuerdo, para ir construyendo humana y profesionalmente los diversos procesos propios de una institución educativa, enfocada en formar personas con sólidos aprendizajes de conocimientos, habilidades, actitudes y competencias técnicas, en las diferentes especialidades que se imparten. Promoviendo en cada actividad educativa valores esenciales como la **HONESTIDAD** entendida como la actitud a seguir en el devenir académico, las evaluaciones, el desarrollo de trabajos individuales y/o grupales y el respeto por la propiedad personal y ajena; el **RESPECTO** hacia sí mismo y el resto de los integrantes de la comunidad educativa demostrando amplitud de criterio frente a las diferencias individuales; la **RESPONSABILIDAD** frente a su propio proceso de aprendizaje y los distintos desafíos que le implica la vida escolar durante todas sus etapas incluida la Práctica Profesional lo que se traduce en el compromiso diario y continuo frente a cada actividad escolar ya sea académica y/o social; **PERSEVERANCIA** para superar las múltiples dificultades que le presente su condición altamente vulnerable y la **SOLIDARIDAD** para reaccionar positivamente en aula, talleres, dentro y fuera del establecimiento ante otros integrantes de la comunidad escolar que presentan condiciones académicas, psicológicas, sociales y/o físicas diferentes o deprimidas. Nos legó nuestro fundador que **EDUCAR ES ENSEÑAR A VIVIR**, recogiendo este legado es que nos esforzamos por que los alumnos de las comunas del sur de Santiago, tengan la oportunidad de obtener una educación de excelencia que les prepare para la vida y el progreso de sus familias.

VI. PERFILES

1. Perfil Equipo directivo

Es un grupo humano, conformado por seis integrantes, altamente calificados:

-Director, cuyas acciones buscan una educación pertinente de los jóvenes, basadas en valores, en un ambiente seguro y protegido, de acuerdo a los campos de especialización técnica, definidos en los perfiles de egreso, entregando orientación vocacional que facilite itinerarios laborales y educaciones post secundaria. Dentro de sus funciones están:

- Gestionar los procesos a su cargo. Liderar el crecimiento de la escuela.
- Administrar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de educación.
- Gestionar Recursos Humanos y financieros.
 - Asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje.
 - Tramitar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje enseñanza.
 - Gestionar redes sociales.

-Inspector General, es la persona responsable de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento de los diferentes reglamentos inherente a este cargo, velando por que las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente seguro, disciplinado y de sana convivencia. Sus funciones son:

- Gestionar los procesos a su cargo.
- Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de educación.
- Gestionar Recursos Humanos.
- Liderar la interacción y convivencia escolar.

-Jefe UTP, persona a cargo de conducir los procesos curriculares y pedagógicos de la unidad educativa, asesorando al Equipo Directivo y resto de la comunidad, en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de actividades curriculares y profesional docente, cuyo fin último es la calidad de la educación de los educandos. Sus funciones son:

- Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de educación.
- Asesorar los Recursos Humanos.
- Generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares.
- Asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje enseñanza.
- Desarrollar estrategias educativas del establecimiento.
- Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje enseñanza.

-Jefe de Producción, es quien organiza, dirige y controla las actividades de práctica profesional, titulación y seguimiento post práctica de los alumnos, en sintonía con los diferentes jefes de departamento y actividades curriculares de talleres. Dentro de sus funciones destacan:

- Encontrar y mantener los centros de práctica.
- Supervisar el trabajo de los jefes de carrera.
- Titular a los egresados que terminaron su práctica profesional.

-Encargado Ley SEP

- Planifica, coordina y ejecuta las tareas administrativas del Plan de Mejoramiento Escolar, en comunión con las exigencias y objetivos del PEI.
- Monitorea el cumplimiento de las acciones del PME.
- Coordina la compra de bienes y servicios según las acciones del PME.

-Encargo de Convivencia Escolar, persona responsable de mantener un clima propicio para el aprendizaje al interior de la unidad educativa, velar por el manejo de la disciplina y hacer respetar las normas del Manual de Convivencia Escolar en el marco del PEI. Entre sus funciones destacan:

- Mantener actualizado el reglamento interno
- Comunicarse con los padres y apoderados.
- Realizar la conciliación cuando existen conflictos.
- Velar por una sana convivencia escolar entre todos los integrantes de la comunidad educativa

-Jefes de Carrera: persona responsable de coordinar la implementación de los planes y programas de su especialidad, asesorando y apoyando al equipo directivo y de docentes de su especialidad en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de aprendizaje, velando por la calidad de la educación y el logro del perfil de egreso por parte de los y las estudiantes.

Este Equipo tiene que delinear en el largo, mediano y corto plazo las estrategias más acordes con los nuevos tiempos, ateniéndose a la legislación vigente, para lograr los estándares más adecuados a nuestra realidad académica.

Así se sondea constantemente en forma democrática, los mejores caminos para este fin, con la constante de tener un clima de convivencia escolar adecuada, para maximizar en forma integral el mejor desarrollo de nuestros estudiantes, pensando en su futura vida laboral y de inclusión en la educación superior.

2. Perfil de los docentes

- ❖ Procurar conocer la realidad personal del alumno para poder actuar con él mediante un trato comprensivo, cordial, pero a la vez con una autoridad enérgica.
- ❖ Aplicar las directrices establecidas por la Dirección en cuanto a desarrollo de Planes y Programas.
- ❖ Encarnar el Proyecto Educativo.
- ❖ Conocer, hacer suyo y transmitir el manual de convivencia interna del Colegio.
- ❖ Colaborar al logro de los Objetivos de Aprendizaje.
- ❖ Planificar cada una de las unidades de trabajo de aula, de acuerdo a las indicaciones de U.T.P., evaluar, calificar, y reforzar a los alumnos según necesidad y en la forma que indica el Reglamento de Evaluación.
- ❖ Cumplir correctamente con las normativas emanadas del MINEDUC, en lo relativo al libro de clases: firmas, registro de materias, seguimiento de los alumnos, calificaciones, registro de reuniones de apoderados y entrevista con los apoderados.
- ❖ Cumplir satisfactoriamente con las normativas emanadas de la Dirección, U.T.P. e Inspectoría General, como también los acuerdos tomados en Consejo de Profesores.
- ❖ Asistir a los Consejos de Profesores, informando con objetividad sobre su trabajo académico y participar responsablemente en los debates y acuerdos que se tomen.
- ❖ Cumplir puntualmente con el calendario y horario escolar, dando aviso oportuno de alguna alteración al respecto.
- ❖ Crear y mantener un clima de armonía, de fraternidad, solidaridad, y respeto con toda la Comunidad Escolar.
- ❖ Todo profesor debe manejar su archivo de planificación correspondiente a los subsectores con las planificaciones y evaluaciones debidas, asegurando que estén acorde con lo registrado en el libro de clases.
- ❖ Participar del plan de perfeccionamiento y capacitación docente.

3. Perfil Asistentes de la educación

- Secretarías que ayudan a los directivos y al personal docente en la parte administrativa.
- Inspectores de patio quienes controlan los aspectos disciplinarios y de control de asistencia de los alumnos.
- Ayudantes de taller quienes cooperan con los docentes en la mantención, uso y orden de los talleres de computación.

4.- Profesionales de apoyo

Es un profesional que participa de todos los procesos de aprendizaje al interior del Liceo actuando interdisciplinariamente con los diversos estamentos de la Comunidad educativa.

La **Orientadora** genera un clima propicio para el aprendizaje. Gestionar los procesos a su cargo. Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje enseñanza. Orientar a los estudiantes y sus familias. Orientar a los estudiantes hacia su desarrollo futuro. Gestionar la interacción y convivencia escolar. Prevenir situaciones de riesgo social. Gestionar redes sociales

También nos apoya el trabajo profesional de la **psicopedagoga**, quien se desenvuelve en el ámbito de los alumnos que presentan rezago en sus aprendizajes.

La **psicóloga** también nos apoya con los alumnos que por no están motivados para el estudio, atendiendo sus problemas emocionales y familiares.

Asistente social apoya a los estudiantes en sus problemáticas sociales, familiares y socioemocionales.

Finalmente, trabaja un grupo externo al colegio, PARE, quienes analizan y enfocan su quehacer en los alumnos –as que son padres y/o madres cooperando en mantener esta doble condición para superar los problemas y terminar su enseñanza media de la mejor manera posible.

5- Perfil de los estudiantes

Nuestros alumnos son personas que egresan de la educación media con la convicción de que son capaces de desarrollarse como profesionales autónomos y competentes gracias a los valores de responsabilidad, respeto, honestidad y perseverancia reforzados en sus cuatro años de enseñanza media; además de la motivación para convertirse en profesionales en búsqueda permanente de una formación continua y con la sana aspiración de ser emprendedores y responsables de su propia movilidad social.

ADMINISTRACIÓN:

A través de un completo plan de estudios, con un fuerte énfasis en las áreas de Administración y Finanzas; formamos profesionales capacitados para desempeñarse eficientemente en las áreas administrativas de la empresa. Entregándole, además, las herramientas necesarias para generar sus propios negocios.

ATENCIÓN DE ENFERMERÍA:

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de: asistir a los profesionales de la salud, en la atención física y psicológica de los pacientes pediátricos y adultos, aplicando técnicas y procedimientos y utilizando equipos e instrumentales. También estarán capacitados para aplicar técnicas básicas de atención prehospitalaria y urgencia, medidas de prevención de la salud y de higiene ambiental y colaborar en las acciones de promoción de la salud, en la familia y comunidad.

GASTRONOMÍA:

El/la estudiante egresado/a de Servicios de Gastronomía deberá acreditar el desarrollo de capacidades para adquirir las competencias que son inherentes a su especialidad, como son el manejo de procesos de almacenamiento y conservación de alimentos, el uso efectivo de equipos, herramientas e instrumental especializado, ya sea manual o digital, en la pre-elaboración y elaboración de productos gastronómicos de calidad higiénica, nutricional y de presentación, aplicando técnicas, métodos y procedimientos acordes con el tipo de servicio solicitado, considerando aspectos éticos de prevención de riesgos, higiene personal y seguridad, demostrando responsabilidad y respeto por la diversidad en el trabajo y del autocuidado personal y el colectivo.

ATENCIÓN DE PÁRVULOS:

Contribuir al desarrollo psico-motor de niñas y niños; preparándolos para su inserción en la vida escolar; apoyando a los profesionales y familia responsables del párvulo, a través de la aplicación de Métodos y técnicas de atención directa de niños y niñas, con énfasis en la actividad pedagógica, el cuidado preventivo y la educación en salud, la alimentación, la higiene, la actividad lúdica y recreativa y de descanso.

ELECTRÓNICA:

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, el alumno habrá adquirido los conocimientos de Electricidad y Electrónica necesarios para realizar análisis de circuitos y sistemas eléctricos los cuales le permitirán manejarse en el ámbito de la electrónica

6. Perfil del apoderado

- Respetuoso y comprometido con el Proyecto Educativo Institucional, así como de las normas y reglamento del Liceo.
- Fiel y coherente con la misión y principios de la institución.
- Comprometido con la educación académica de los estudiantes.
- Que apoya en forma eficaz la labor educativa del Liceo.
- Fiel al cumplimiento de sus deberes y derechos.
- Dialogante y abierto a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.
- Informado e integrado en todas las actividades del colegio.
- Respetuoso y cortés con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Confía plenamente en el profesionalismo de los integrantes de la comunidad educati

VII- OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

Área	Objetivos	Metas
Gestión Pedagógica	1.-Mejorar los resultados por estándares de aprendizajes, en todos los niveles y asignaturas medidos, aumentando el porcentaje de alumnos en el estándar de aprendizaje adecuado.	El 10% de los alumnos del colegio alcanzarán el estándar de aprendizaje adecuado, en todos los niveles y asignaturas medidos.
	2.-Alcanzar puntajes Simce (lenguaje y matemática) iguales o superiores a los que obtienen los colegios del GSE de referencia.	El colegio alcanzará puntajes SIMCE en Lenguaje y Matemática, iguales o superiores a los que obtienen los colegios de igual GSE. (235)
	3.-Alcanzar desempeños en la PSU que permitan el acceso de los estudiantes a carreras de Educación Superior, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica.	El 40 % de los alumnos de 4º año medio técnico profesional, alcanzaran puntajes que le permitan el acceso a carreras de educación superior, institutos profesionales o centros de formación técnica.
	4.- Mejorar los procesos de formación, práctica y titulación, para contribuir al ingreso en el mundo laboral y la movilidad social de los alumnos egresados de la EM Técnico Profesional.	El 75 % de los alumnos egresados de 4º año de EM Técnico Profesional realizarán su práctica profesional y se titularán.
Liderazgo	1.- Contar con un Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) efectivo que dispone de acciones diseñadas e implementadas coherentemente, considerando: PEI, Autoevaluación, Objetivos Estratégicos, Indicadores, elementos considerados en el Modelo Estratégico de Gestión Escolar.	El colegio dispone de un Proyecto de Mejoramiento Educativo efectivo, que permite el logro del 100% de las metas comprometidas en el PEI.
	2.- Disponer de docentes de aula competentes y comprometidos, con foco en los aprendizajes de sus alumnos.	El 70 % de los docentes del colegio son calificados como competentes, con foco en los aprendizajes de sus alumnos.
Convivencia Escolar	1.- Mejorar la retención de los alumnos con el fin de mantener y mejorar la matrícula anual.	El 91 % de los alumnos matriculados son retenidos en el colegio, anualmente.
	2.- Mejorar los niveles de asistencia a clases de los alumnos	El 90 % (mínimo solicitado por MINEDUC) de los alumnos asisten diariamente a clases.
	3.- Mejorar los niveles de puntualidad de los alumnos.	El 95% de los alumnos ingresa con puntualidad al colegio
Gestión de Recursos	1.- Lograr el autofinanciamiento de la Institución.	El colegio se autofinancia en un 100%.



SAN LUIS

POLITÉCNICO

WWW.POLITECNICOSANLUIS.CL
@POLITECNICOSANLUIS
225211093
+569 9964 7410